



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



GOBIERNO DE
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

*INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE*



LIC. JUAN DE LA CRUZ RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



GOBIERNO DE
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021



INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE

©Derechos Reservado
Primera Edición Junio 2019
Ayuntamiento De Temascalcingo 2019-2021
Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte
Paraje La Cortina S/N, Temascalcingo, México.
La reproducción total o parcial de este documento
Podrá efectuarse mediante la autorización expreso
De la fuente y dándole el crédito correspondiente.





ÍNDICE

PRESENTACION

- I. OBJETIVO GENERAL
- II. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS
- III. ÍNDICE DE TRÁMITES Y SERVICIOS
- IV. DESCRIPCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.
- V. VALIDACIÓN
- VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN





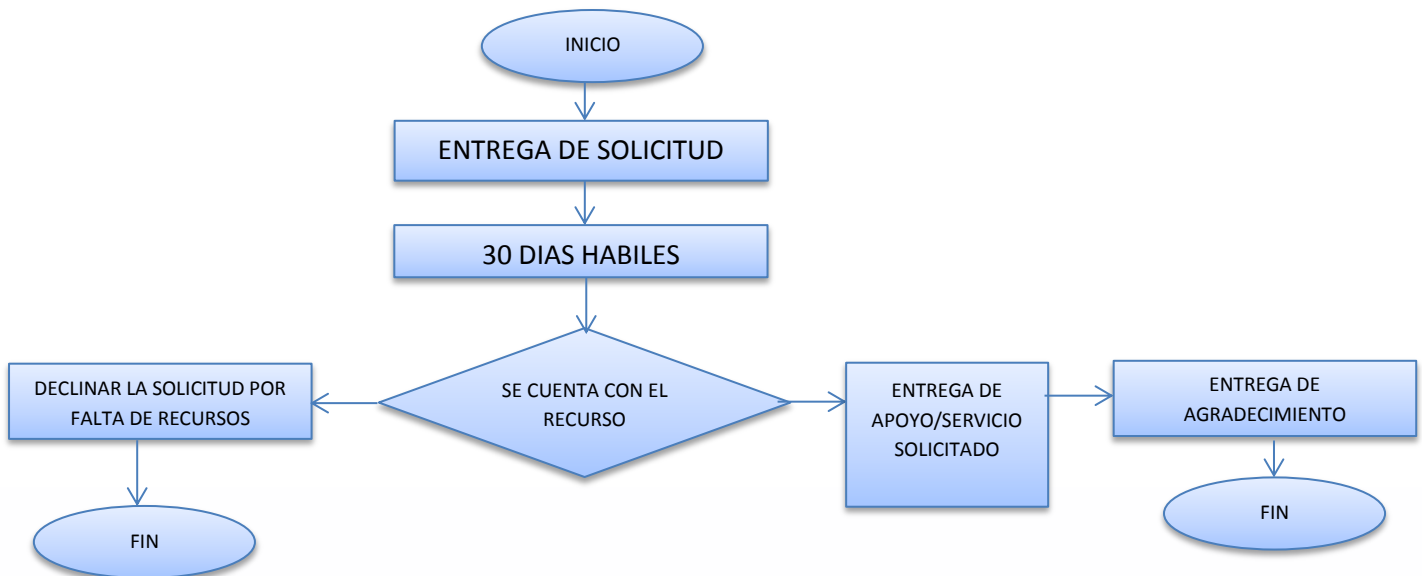
PRESENTACIÓN

En el presente documento se incluye un manual de procedimientos en el que se describen las actividades que se realizan en este Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

I. OBJETIVO GENERAL

Establecer de manera clara y precisa los procedimientos y servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

II. DIAGRAMA DE FLUJO PARA TRÁMITES Y SERVICIOS.





III. INDICE DE TRÁMITES

INDICE DE TRAMITES POR AREA						
IDENTIFICACION DE TRAMITES						
Dependencia	Ayuntamiento de Temascalcingo, México.		Unidad Administrativa	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.		
Área de adscripción	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		Oficina de Trámite	Parque La Cortina, El Puente de Andaro, Temascalcingo.		
1	Apoyo Material Deportivo	Artículo 4, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9 y 10 del Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Temascalcingo	Treinta días hábiles.	1. Solicitud dirigido al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, México con copia para el Director del IMCUFIDE, de ser posible avalada con sello y firma del delegado municipal y del representante de equipo o liga. 2. Nombre y domicilio del solicitante. 3. Identificación oficial. 4. Tipo y cantidad del material deportivo solicitado. 5. Manifestación de realizar los actos comprobatorios en caso de ser beneficiado con algún material o del recurso solicitado.	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
2	Apoyo de Becas a Deportistas Destacados.	Ley de Cultura Física y Deporte	Treinta días hábiles	1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional 2. Solicitud del interesado. 3. Copia de Identificación vigente. 4. Domicilio y documento que	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y/o Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.	





				lo acredite.	
				5. Copia de CURP y/o Acta de Nacimiento.	
				6. Teléfono de casa y/o Celular.	
3	Apoyo con Asesoría Técnica.	Artículo 12 fracciones VII De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Quince a veinte días	Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2. Solicitud del interesado. 3. Teléfono de casa.	Estatal Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte o Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
4	Apoyo en Infraestructura Deportiva.	Artículo 12 fracciones VII Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	De inmediato.	1. Oficio dirigido al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. 3. Copia de Identificación vigente. 4. Domicilio y documento que lo acredite. 5. Copia de CURP y/o Acta de Nacimiento. 6. Teléfono de casa y/o Celular. 7. Documento que acredite la propiedad. 8. Croquis del predio.	Estancia federal Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
5	Instrucción en Iniciación Deportiva en cabecera y comunidades.	Artículo 12 fracciones VII Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	De inmediato.	1. Solicitud dirigido al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2. Solicitud elaborada. 3. Copia de la credencial de elector vigente. (En caso de ser menor de edad). 4. Domicilio del beneficiario y/o padre o tutor con número de contacto. 5. Oficio expedido por la Institución a nivel primaria,	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.





				secundaria y nivel medio superior.	
6	Brindar espacios para la práctica del Deporte.	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	De inmediato.	1. Solicitud dirigido al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. 2. Copia de la credencial de elector vigente. 3. Número de teléfono	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

IV. DESCRIPCION DE TRÁMITES Y SERVICIOS

1. Apoyo de material deportivo

Nombre del trámite o servicio: Apoyo de material Deportivo.

Dependencia encargada: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

Área: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

Descripción del trámite: Apoyo de material deportivo a equipos, instituciones escolares, clubs deportivos y ligas deportivas.

Forma de solicitud: Por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Director., de ser posible avalada con sello y firma del delegado municipal y del representante de equipo o liga.
2. Nombre y domicilio del solicitante.
3. Identificación oficial.
4. Tipo y cantidad del material deportivo solicitado.
5. Manifestación de realizar los actos comprobatorios en caso de ser beneficiado con algún material o del recurso solicitado.

Plazo máximo de respuesta: Treinta días hábiles.

Costo del servicio y forma de pago: Es gratuito.





Horarios de atención al público: De 9:00 a.m. A 16:00 p.m. en días hábiles.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Dependiendo de la disponibilidad del recurso por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva y/o del Ayuntamiento, en el caso de gestión ante el INCUFIDE de la respuesta que de esté.

2. Apoyo de becas a deportistas destacados

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Apoyo de becas a deportistas destacados.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se le da seguimiento a la solicitud ante la estancia estatal Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte y/o estancia federal Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz., Presidente Municipal. Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2. Solicitud del interesado.
3. Copia de Identificación vigente.
4. Domicilio y documento que lo acredite.
5. Copia de CURP y/o Acta de Nacimiento.
6. Teléfono de casa y/o Celular.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Treinta días hábiles.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Es gratuito.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a.m. A 16:00 p.m. en días hábiles.





CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Queda sujeto a respuesta que otorga el Departamento de IMCUFIDE, o al recurso económico del Instituto de Cultura Física y Deporte en su momento.

3. Apoyo con asesoría técnica

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Apoyo con asesoría técnica en las diferentes disciplinas para ligas deportivas o clubs deportivos. Impartidas por personal de Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se le da seguimiento a la solicitud ante la estancia Estatal Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte o Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigida al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2. Solicitud del interesado.
3. Teléfono de casa y/o Celular
4. Credencial de Elector con copia. Para acreditación.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: De 15 a 20 días hábiles.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. en días hábiles.





CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Queda sujeto a respuesta que otorga el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Atención al público en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes. Domicilio: Paraje la Cortina, Barrio el Puente. Temascalcingo, estado de México.

4. Apoyo en Infraestructura Deportiva

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Apoyo en Infraestructura Deportiva.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Se le da seguimiento a la solicitud ante la estancia federal Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Oficio dirigido al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
3. Copia de Identificación vigente.
4. Domicilio y documento que lo acredite.
5. Copia de CURP y/o Acta de Nacimiento.
6. Teléfono de casa y/o Celular.
7. Documento que acredite la propiedad.
8. Croquis del predio.





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: Anual (dichos apoyos se tramiten cada año)

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Permanente.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. en días hábiles.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Contar con Documento avalado por Notario Público del predio.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Atención al público en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes. Domicilio: Paraje la Cortina, Barrio el Puente. Temascalcingo, estado de México.

5. Instrucción en Iniciación Deportivas en Cabecera y Comunidades

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Instrucción en Iniciación Deportivas en cabecera y comunidades.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Ofrecer instrucción en iniciación deportivas en cabecera y comunidades.

FORMA DE SOLICITUD: Por escrito.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigida al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2. Solicitud elaborada.
3. Copia de la credencial de elector vigente. (En caso de ser menor de edad).





4. Domicilio del beneficiario y/o padre o tutor con número de contacto.
5. Oficio expedido por la Institución a nivel primaria, secundaria y nivel medio superior.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: De inmediato.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Permanente.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. en días hábiles.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Acreditar el espacio para llevar la instrucción e iniciación deportiva.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Atención al público en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes. Domicilio: Paraje la Cortina, Barrio el Puente. Temascalcingo, estado de México.

6. Brindar Espacios para la Práctica del Deporte

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Brindar espacios para la práctica del Deporte.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

ÁREA: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE: Por medio de solicitud de Ligas, Clubs u Organizaciones.

FORMA DE SOLICITUD: Por oficio.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE:

1. Solicitud dirigido al C. Rigoberto del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, Méx. Con copia para el Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
2. Copia de la credencial de elector vigente.
3. Número de teléfono de casa y/o Celular.





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: De inmediato.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: Gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Permanente.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. en días hábiles.

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

Se maneja de acuerdo en tiempo y forma de agenda de control del Instituto de Cultura Física y Deporte.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte. Atención al público en horario de 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes. Domicilio: Paraje la Cortina, Barrio el Puente. Temascalcingo, estado de México.

V. VALIDACIÓN

Elaboro

Cristóbal Nava Trinidad

Director del Instituto
Municipal de Cultura Física y
Deporte.

Autorizo

Juan de la Cruz Ruiz

Presidente Municipal de
Temascalcingo.

VI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN

El presente manual de procedimientos se realizó durante la administración 2019-2021

Fecha de actualización junio de 2019.

